

ACTA

2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

BASES
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
AUXILIAR ESTAFETA
DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE IQUIQUE
REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-20.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **AUXILIAR ESTAFETA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE IQUIQUE**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1684/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -</u>

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	РЈЕ	MÁXIM O	MÍNIMO
Cursos, Capacitación y Perfeccionamiento	Cursos, Capacitación y Perfeccionamiento relacionados con el área del empleo al que se postula (acreditado mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas. Solo las realizadas durante en los últimos 5 años y que se encuentren concluidas)	Posee más de 30 horas de capacitación en algún área relacionada con el cargo	5		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación en algún área relacionada con el cargo	3		
		Posee en total menos de 10 horas de capacitación o no presenta documentos que acrediten capacitación.	0		
	Experiencia laboral	Posee más de 2 años de experiencia especifica laboral como auxiliar de servicios, aseo, estafetería, y/o en cargos similares	5		
Experiencia Laboral	especifica como auxiliar de servicios, aseo, estafetería, y/o en cargos similares (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia especifica laboral como auxiliar de servicios, aseo, estafetería, y/o en cargos similares	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia especifica laboral como auxiliar de servicios, aseo, estafetería, y/o en cargos similares, o no posee experiencia, o bien no presenta documentación idónea que lo acredite	0		
		Posee más de 2 años de experiencia desempeñándose en el sector público	5	15	8
Experiencia en el Sector Público	Experiencia Laboral en el Sector Público (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia desempeñándose en el sector público	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia en el sector público, o no posee experiencia desempeñándose como en el sector público, o bien no presenta documentación idónea que lo acredite	0		

III <u>EVALUACIÓN.</u> -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

CURSOS, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
0	0	0	0	REPRUEBA
0	0	0	0	REPRUEBA
5	5	0	10	APRUEBA
0	0	0	0	REPRUEBA
0	0	0	0	REPRUEBA
5	0	0	5	REPRUEBA
3	5	5	13	APRUEBA
5	5	0	10	APRUEBA
0	5	0	5	REPRUEBA
5	5	0	10	APRUEBA
5	0	0	5	REPRUEBA
0	5	5	10	APRUEBA
	0 0 5 0 5 3 5 0 5	0 0 0 0 5 5 0 0 5 0 3 5 5 5 0 5 5 5 5 0	0 0 0 0 0 0 5 5 0 0 0 0 0 0 0 5 0 0 5 5 0 0 5 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 5 5 0 10 0 0 0 0 0 0 0 0 5 0 0 5 3 5 5 13 5 5 0 10 0 5 0 5 5 5 0 10 5 0 0 5 5 0 0 5

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º</u>. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Integral", los siguientes <u>5 postulantes</u>:

- 1. DIEGO JAVIER ESPINOZA VÁSQUEZ
- 2. NOHELIA SUSANA DONOSO RODRÍGUEZ
- 3. ROMINA SOLEDAD ARAVENA CASTRO
- 4. ROMINA ORIETTA VELÁSQUEZ ARDILES
- 5. XIMENA ESTER GÓMEZ ANTILEO

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

Valeska Sobrado Pávez Abogada Jefa Consultorio Jurídico de Iquique Jefa Regional de Administración General y Personas Región de Tarapacá 19.10.202			TA DA DA	
Valeska Sobrado Pávez Abogada Jefa Consultorio Jurídico de Iquique Jefa Regional de Administración General y Personas Región de Tarapacá Sandra Martínez Llancas Asesora Jurídica 19.10.202	NOMBRE	CARGO	WOIC FIRMA	FECHA
Evelyn Jofré Veliz Administración General y Personas Región de Tarapacá Sandra Martínez Llancas Asesora Jurídica 19.10.202	Valeska Sobrado Pávez	Consultorio Jurídico	TOTOMBOO A STORY OF THE STORY O	19.10.2022
251201202	Evelyn Jofré Veliz	Administración General y Personas	2	19.10.2022
Humanos	Sandra Martínez Llancas	Unidad Recursos	57	19.10.2022